

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION
AÑO II
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.
FERROL: Viernes 3 de Junio de 1887

ANUNCIOS
La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 147

BARCOS Y TRIPULACIONES

Publica el estimado colega de Cádiz *El Manifiesto*, unas cartas al Ministro de Marina, muy dignas de que se tengan en cuenta en los centros ministeriales.

En el segundo de estos documentos expone una idea, sino nueva, porque ya de ella se ha hablado en distintas ocasiones de gran oportunidad.

De bien poco serviría improvisar en cuatro años una escuadra, si en un momento dado no tuviéramos gente de mar, fogoneros y artilleros, adiestrados para dotarlas.

Y con este motivo escribe estos juiciosos conceptos en varios párrafos de la carta:

«Carlos III y Carlos IV ordenaron la construcción de muchos navíos, en alguna ocasión hasta doce de una vez, y se formó repentinamente una poderosa escuadra, desprovista de toda base sólida y permanente. Aquellos navíos no tuvieron personal para su dotación, ni pudieron conservarse económicamente en perfecto estado.

Llegó la alianza de familia, y como consecuencia Trafalgar, y entonces pudo verse que todo aquello había sido edificado sobre movediza arena.

Los navíos debieron de salir al mar sin dotaciones, tripulados por una chusma cogida de leva entre lo peor de la gente delitoral y aún del interior, y aquel residuo respetable de nuestra improvisada escuadra, si peleó con heroísmo, porque al fin los que pudieron pelear eran españoles, no vencieron, y no vencieron porque las dotaciones eran puramente nominales. Unos estaban mareados, otros no entendían de maniobras y los más ni eran marineros ni soldados. En estas condiciones, ni se hacían las maniobras con la rapidez y precisión que exigía la táctica de entonces, ni había artilleros para la numerosa artillería, que montaban aquellos navíos, ni las armas portátiles tenían hombres diestros en su manejo.

Aquellas escuadras se hicieron todas en España; pero no se pensó en lo que debía ser el alma de las mismas, y si no teniendo tripulaciones adecuadas pudo decir Nelson que le sería difícil combatir las con éxito, ¿qué hubiera sucedido si hubieran estado tripulados los navíos españoles por gente adiestrada en prolongados cruceros de instrucción y largas navegaciones?»

Es muy cierto, y mucho más atendiendo á que la instrucción que adelantos modernos demandan de las dotaciones de los buques es más sólida y variada que la requerida entonces.

En aquella época y aún en la alcanzada por nosotros, á pesar de aquella inútil precisión que se exige en el manejo de los fusiles sonando en un solo golpe los movimientos de todos; á pesar de aquella exactitud en las palmadas simulando recoger las balas y tacos para cargar los cañones en ejercicio, y aquel marchar de á cuatro por la cubierta horas y horas hasta sentirse no más que un solo paso; á pesar, en fin de tal rigorismo inútil, desechado, bastaban un par de meses para instruir militarmente las dotaciones.

Y como al mismo tiempo se le instruía en la maniobra, con un crucero de un mes practicando en la mar todo lo tomado en puerto, los buques estaban en condiciones para batirse.

Hoy es distinto, los fogoneros no se improvisan, ni siquiera los paleros que surten de combustibles los hornos de las calderas. Cada sirviente de una pieza de artillería necesita saber más que un cabo de cañón de los antiguos.

Las faenas marineras interiores del buque son mucho más complicadas. La arboladura

no ha desaparecido, ni tampoco la necesidad de manejar las embarcaciones menores.

El manejo de los torpedos, para ser consciente, necesita conocimientos que no se adquieren sino después de largos ejercicios.

Cada buque monta piezas de diversos sistemas de artillería.

Y, en fin, sin entrar en otros detalles, el tiempo de servicio en los buques de guerra es mucho más breve.

Precisa, pues, como dice *El Manifiesto*, que las nuevas dotaciones no embarquen en completo estado de inocencia, sino instruidos, ó al menos con base suficiente para instruirse en poco tiempo.

No hay otra forma ni otro lugar donde adquirir esa base que en los arsenales siguiendo paso á paso la construcción de los buques y todos los detalles de sus armamentos.

Y para esto es indispensable que la nueva escuadra se construya en España.

Es decir, que bajo todos los puntos de vista que el asunto se estudie, hasta aquellas que ménos relación parecen tener con esta idea, arguyen á su favor, con poco que se medite.

No hay que darle vueltas, señores extranjeros empedernidos: si se quiere tener marina; si se pretende asegurar su porvenir; si se desea que la nueva escuadra se sostenga y sirva para algo el día que haga falta, es necesario que toda ella, y con mayor razón los buques tipos, se construyan en España.

Lo contrario es exponernos á un nuevo Trafalgar.»

GALICIA

Son oportunísimas las indicaciones que hace nuestro apreciable colega y decano de la prensa regional el *Faro de Vigo*, refiriéndose á los provechosos beneficios que en nuestro suelo podían recogerse aprovechando la próxima estación de verano, en que es más extraordinaria la emigración de las gentes del interior, para atraerlas á nuestras costas.

Pero dejemos hablar al entusiasta gallego, que desde Madrid fija con claridad los términos del problema:

«Seguramente la opinión del *Faro* es la opinión de todos nuestros paisanos. Seguramente contamos con su apoyo: y contamos también con el apoyo de toda la prensa gallega, y con el de la prensa de Madrid, especialmente con el de un popular é importante periódico, cuyo fundador nació en tierra gallega, y cuyos herederos y redactores, recordando el nombre de tan ilustre patrio, siempre se inspiran en el amor al pueblo en que aquél vió la luz, la marcha de *El Imparcial* nos presta confianza en su decidido apoyo, y con el de sus hombres, en todas las esferas, en que sea necesario gestionar hasta obtener favorable éxito.

Galicia posee grandes atractivos para ser visitada por nacionales y extranjeros, sobre todo, durante la estación de los calores.

Su clima es apacible: la temperatura solo ofrece pequeñas y casi imperceptibles oscilaciones. La vida es barata; los alimentos, excelentes, el carácter de sus hijos, bondadoso y hospitalario.

En este antiguo Reino existen las mejores aguas minerales; de diferentes clases. Sus puertos, para tomar baños de mar, son pintorescos y cubren todas las casas. Hay poblaciones para todas las clases y para todas las fortunas. Las excelentes carreteras que cruzan el país, permiten facilidad para las comunicaciones. No sin fundamento, cuantos conocen á Galicia, la llaman «La Suiza de España.»

De algunos años á esta parte, el número de forasteros ha aumentado en Vigo y Coruña, como en Villagarcía, Carril Marín y otros lindos puertos; se han hecho algunas edificaciones adecuadas para familias, á precios módicos; pero la concurrencia de las de Madrid, no puede compararse

se con la que acude á San Sebastian, Zarauz, Fueterrabía, San Juan de Luz y Biarritz. No es nuestro ánimo hacer guerra á ningún puerto español: no: pero á nadie sorprenderá, nadie podrá censurar ni oponerse á que aspiremos á que se nos coloque en situación análoga á la de aquellos. Después, que las gentes nos prefieran ó nos abandonen. Ya lo veremos.

Una de las causas, la principal sin duda, de la escasa concurrencia á las aguas y puertos de Galicia es la escasez y dificultad de las comunicaciones con Madrid; porque no hay que demostrar que el día en que la concurrencia aumente, Galicia mejorará las condiciones de la estancia, y ofrecerá la mismas comodidades y el mismo *comfor* que ofrecen los puertos arriba citados.—¿Se duda de esto?—¿Por qué?—¿No ha sucedido así en todas partes, y en esos mismos pueblos?—¿Que tiene Galicia para que así no suceda?

Pues bien: para que Galicia atraiga á sí á las familias madrileñas, solo hace falta que la Compañía de los ferro-carriles del Norte y la de Orense á Vigo, establezcan comunicaciones como las que Madrid tiene con las Provincias Vascongadas con Santander y con Francia.

Veinte y siete horas de Madrid á la Coruña; veinte y nueve de Madrid á Vigo, emplea hoy el tren, porque es correo. Establézcase uno expreso siquiera sea desde 1.º de Julio á 1.º de Octubre, y la cuestión para Galicia está resuelta.

Y esto es bien fácil para las dos Compañías. La del Norte puede hacerlo, aprovechando cualquiera de los que tiene establecidos hasta algún punto, aumentando el número de carruajes. Y aunque así no fuera, ¿no cree que el establecimiento de un tren expreso, aumentaría el número de viajeros?

Pues si no tiene esta confianza, establézcale siquiera como ensayo, con tres expediciones semanales, de acuerdo con la Compañía de Orense á Vigo.

Y si contamos con el apoyo de la prensa de Madrid y de Galicia. ¿no hemos de creer que también tenemos el de los Senadores y Diputados por la región gallega? El pensamiento interesa á las cuatro provincias; y, por tanto, cualquiera que sea el partido en que cada cual milita, seguramente todos han de contribuir á su realización. Unidos por vínculo tan poderoso, su fuerza es grandísima, y no debemos dudar que las Compañías aceleran á tan general deseo.

Que cualquier Senador ó Diputado tome la iniciativa, para promover una reunión con el objeto indicado: toda Galicia lo agradecerá, y sus gestiones merecerán aplauso.

Ni aún siquiera la honra de haber provocado la atención de nuestros paisanos pretendemos recabarla para el *Faro*. Lo que únicamente deseamos es que el pensamiento se realice con el concurso de todos, y que todos recíprocamente lleguemos á darnos la enhorabuena.

Hé aquí nuestra única aspiración.
Ahora, que ninguno pierda tiempo, porque Julio está inmediato.»

EL M. DE R.

Madrid. 1887.

Conformes con las anteriores indicaciones, consideramos de gran utilidad el planteamiento del servicio especial que debiera establecerse en la vía férrea, al igual del que rige para otras líneas.

Por nuestra propia conveniencia debiéramos ahogar los antagonismos que nos dividen y que son causa de la falta de unión que se nota para gestionar la realización de todo aquello que redunde en provecho de todos...

...Milígramo más ó menos de diferencia.

Correspondencias

Madrid 1 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: para salir del aburrimiento que ocasionaba la calma política, en los círculos empezó á hablarse anoche de manejos contra el orden público afirmandose que los zorrillistas se agitan mucho y que el confeccionador de conspiraciones al minuto, vulgo Ruiz Zorrilla, nos

prepara otra aventura, sin duda por que le gusta que le den con la badila en los nudillos y quiere ver como sus correligionarios corren ó van á presidio.

Esta vez parece que ha descubierto el hilo el ministro de Estado señor Moret, que anoche ejercía de ministro de la Gobernación conferenciando con las autoridades y dando encargo de que se vigilara mucho una calle de los barrios bajos no muy distante de la Plaza Mayor.

Dícese que han llegado unos agentes franceses que de acuerdo con otros de Valencia habían de reunirse anoche para combinar el plan.

Eso es lo que se decía, aunque con reserva en algunos círculos.

Ahora expondremos nuestra opinión.

El gobierno tiene muchísimo miedo á morir de una sorpresa; vé que se acerca el verano, que dentro de poco estaremos en Agosto y tiembla ante la idea de un Badajoz.

Los dedos, pues, se le antojan huéspedes y en cada adoquin cree ver un zorrillista. Verdad es que en esto último existe mucho parecido.

Pero sin que neguemos al gobierno el derecho á la vigilancia, nos parece que dá mucha importancia á los revolucionarios de oficio.

Ruiz Zorrilla es el hombre más impopular y de menos prestigio que hay en España.

Aun con la ventaja que le proporciona el que lo miremos tan de lejos, por que así no puede verse bien lo raquítico de su entendimiento y lo grosero de sus ambiciones, el país honrado no puede acordarse de Ruiz Zorrilla más que para despreciarlo.

Cuando se le creía un genio revolucionario no pudo organizar más que criminales aventuras. Ahora que hasta los suyos se le atreven y hay emigrado que le levanta la mano por si le tasaba tres ó cinco pesetas en el reparto de los socorros, no es posible que nadie que se estime tenga confianza en él.

Y si el jefe está moralmente muerto, á su partido le pasa otro tanto.

Salmeron tiene que renunciar el cargo de diputado y se oculta en su casa para no ver á los que fueron sus correligionarios.

Los diputados de la coalición expulsan de ella al señor Pi y se dividen en tantas tracciones como individuos tienen asiento en la Cámara.

El Comité encargado de recaudar fondos para los emigrados después de un año de esfuerzos apenas logra reunir en toda España cuatro mil duros.

Y por último, *El Progreso*, órgano genuino del partido y directamente inspirado por Ruiz Zorrilla se encuentra en situación tal, que le quedan muy pocos días de existencia.

¿Pueden inspirar serios temores un jefe y un partido que viven en esas condiciones?

Tal vez Ruiz Zorrilla intente algun nuevo escándalo; pero la escoba de un barrendero bastará para hacerlo correr.

Otras son las sorpresas que el gobierno se debe evitar, si no quiere morir de una manera más lastimosa aun de la que vive.

Mientras el señor Moret se cuidaba ayer del hilo revolucionario en el Senado le preparaban los proteccionistas una muerte segura.

Presentó una proposición el señor Puig para que no se comprometieran nuevos artículos del arancel en los tratados que puedan concertarse y unidas las oposiciones era segura la derrota del gobierno.

Gracias á que los conservadores tuvieron compasión. Pero si vuelve á descuidarse el ministerio, puede que otro día no la tenga.

El señor Cassola no tiene un momento de tranquilidad desde ayer.

Combatiendo el presupuesto de guerra dijo el señor Los Arcos que las reformas militares proyectadas perjudican á las armas generales; y el ministro hablará hoy para defenderse.

Lo malo va á ser que sus adversarios no han de darse por convencidos.

Hay que tenerle compasión al ministro de la Guerra.

Aun no se discuten sus famosos planes y ya empieza á sufrir terribles disgustos.

Cuanto más le valiera marcharse á su casa.
De V. affmo.—*El Corresponsal.*

Entre comas

LOS MORENOS Y LOS RUBIOS

La Revista Antropológica, del doctor Topinad, publica un notable artículo sobre los tipos morenos y rubios bajo el punto de vista de la salud.

Su autor, el Sr. A. de Candolle, empieza recordando que las mujeres la proporción de los ojos negros es mayor que entre los varones, y que cuando el padre y la madre tiene los ojos del mismo color, el 88 por 100 de los hijos adultos tiene los ojos del mismo color que el de sus padres.

Cuando el padre y la madre tienen los ojos de color distinto, sus hijos tienen en el mayor número de casos los ojos negros.

La causa de este fenómeno no está todavía determinada. Puede consistir en una vitalidad más robusta del tipo moreno, ó bien en una mortandad, antes de llegar á los diez años, mas considerable en el tipo rubio.

El elemento que contiene los datos más precisos y fehacientes sobre la salud de los individuos de uno y otro tipo es la Memoria oficial redactada con todo esmero por el Dr. Baxter.

El examen de este sabio investigador se ha verificado en 605.045 individuos, ciudadanos americanos ó naturalizados en lo Estados Unidos; pero más especialmente respecto de 334.321 reclutas que tomaron las armas durante la guerra separatista. Una vez que esta terminó, se reunieron los documentos y se publicaron por cuenta del Gobierno federal.

La investigación americana ha admitido dos complejiones: primera, la morena caracterizada por el pelo y ojos negros; segunda, la rubia con ojos azules y pelo claro.

De los 334.381 individuos á que nos hemos referido, 122.616 fueron rechazados por deformidad y enfermedades, es decir, 266,7 por cada 1.000 hombres la proporción en los morenos fué de 332,5 por 1.000, y para los rubios de 385,2.

La superioridad de los morenos ha sido demostrada en cada una de las diez y seis categorías que sirvieron de base para la clasificación de las enfermedades.

Las principales categorías son:
Enfermedades de la circulación de 1.000 morenos, 30,8 fueron reformados; de 1.000 rubios, 36,6.

Enfermedades de los órganos respiratorios; de 1.000 morenos 9,2 reformados; en los rubios, 10,9.

Enfermedades del sistema digestivo: 87,9 para los primeros; 93,8 para los segundos.

Enfermedades de la vista 18,0 para los morenos; 22,0 para los rubios.

El mismo resultado aparece en todas las demás categorías.

Estos son los hechos que han autorizado la creencia de la inferioridad del tipo rubio; pero lo que más afirma esta opinión general es la investigación que la ciencia acaba de hacer en otro terreno.

Setenta y dos matrimonios en los que el padre y la madre tenían el pelo y los ojos negros presentan 3,07 hijos por cada uno de ellos, mientras que 131 matrimonios del elemento rubio solo ofrecen 2,72 por cada uno de ellos.

Noticias locales

Se le ha concedido cuatro meses de licencia para esta capital al tercer maquinista don José Cabanas Canosa.

Se presentó de la licencia que por enfermo disfrutaba el tercer maquinista don Víctor Blanco y Rodrigo.

Leemos en un periódico coruñés:
«La próxima procesión del Corpus Christi tendrá lugar por la tarde, recorriendo las calles de costumbre.

Así lo ha acordado el Ayuntamiento en su sesión de anteanoche.»

Convendría que en Ferrol se tomase una decisión análoga, solicitándolo de S. S., pues la inoportuna hora á que se celebra dicha solemnidad es causa, sino de alteraciones en la salud pública, de incomodidades que podrían fácilmente evitarse.

Por nuestra parte ya ántes de ahora nos hemos manifestado conformes con esa idea de aplazar la procesión para la tarde.

Y sentimos que no se hayan hecho en tiempo las gestiones para que empezase este año la innovación.

Ha sido desestimada la instancia del primer maquinista de primera clase retirado don Antonio Ozores Pazos en solicitud de acogerse á los beneficios de la ley de 9 de Enero último.

Se ha significado al primer maquinista de pri-

mera clase don Angel Lapique y Lago que solicitaba el retiro del servicio, con arreglo á la ley de 9 Enero último, que promueva nueva solicitud, si insiste en obtenerlo, según los años de servicio que cuente por no ser aplicable la citada ley á los maquinistas.

Ha sido propuesto para pasar á Londres, con objeto de que tome el cargo interinamente del crucero *Isla de Cuba*, el segundo maquinista don Nivardo Diaz Ballesteros.

Cumplida la misión que les llevó á Avilés han regresado á este departamento el capitán de fragata segundo comandante de esta provincia don Faustino Alvargonzalez y el cabo de mar Antonio García que le acompañaba.

Fué propuesto para el premio de constancia de 22'50 pesetas el segundo contramaestre Jesualdo Carballeira López.

Mañana comenzará el pago de las atenciones del mes de Mayo al personal afecto á este departamento.

Llegó á este departamento el capitán de fragata don Ramón Reguera y Gonzalez Polo, procedente de la Corte, para donde le había sido concedida licencia.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia á concurso para el 11 del corriente el suministro de diferentes efectos valorados en 440'60 pesetas.

Además anuncia para el mismo día el de otros efectos que expresa la relación, para varias atenciones de este arsenal por valor de 170'16 pesetas.

La de cristales en forma de teja, tornillos y otros objetos, para diversas atenciones también del arsenal, por valor de 256'55 pesetas.

Y para el 15 la de muebles necesarios, para el cuarto del oficial de guardia de la capitania general de este departamento por valor de 308 pesetas.

Mejor informados por la persona que nos suministró la noticia inserta en nuestro número del lunes último acerca del Inspector de policía, podemos asegurar que la persecución ejercida por éste sobre una mujer obedeció tan solo á una equivocación.

Tenia el inspector órdenes del gobernador de la provincia para proceder á la busca de una joven coruñesa huida de la casa paterna, y como las señas de una y otra coincidiesen casualmente, el funcionario en cuestión sufrió un error que deplora, habiéndonoslo manifestado así personalmente, y consignándolo nosotros con gusto y lealtad, pues nuestro objeto no es ni fué nunca causarle molestias ni perjuicios, constándonos que es un funcionario celoso de sus deberes é íntegro en la difícil gestión que desempeña en nuestra ciudad.

Sirvan las anteriores líneas de satisfacción al señor Haya, quien por su parte también se nos ha mostrado pesaroso de las calificaciones poco pertinentes que le hemos merecido y que retira, desde luego, mostrando con ello un buen juicio que le acredita y le honra.

La casa editorial de Taxonera, ha publicado el sexto cuaderno de *Los Hidalgo de Monforte*, con uno de cuyos ejemplares hemos sido favorecidos.

Mañana se celebrará la tradicional verbena de la Angustia, dando principio á las nueve para terminar á las once.

En las avenidas de la capilla empezarán hoy los preparativos de engalanamiento y decorado.

Habrà, como todos los años, arcadas, gallardetes, iluminación general, música, gaitas, paseos, fuegos, globos y....

Y rosquillas espesas.

El exceso de original que siempre nos abruma nos impidió dar comienzo antes de ahora á la publicación del concienzudo y discreto trabajo debido á la pluma de nuestro amigo el teniente de navío de la armada señor Fery, en averiguación de la prisión de Cervantes en Orán y que creemos leerán con gusto nuestros abonados.

Segun nos informa nuestro estimado amigo don Gumersindo Lopez Pardo, en la sesión del Congreso de los Diputados de 30 de Mayo próximo pasado, fué presentada por el diputado señor don Eduardo Vincenti la exposición que la Liga de Contribuyentes de esta ciudad elevó á las Cortes pidiendo se discutan en breve los proyectos de Ley sobre redención de censos y crédito agrícola emanados del ministerio de Fomento, á fin de que por tales medios pueda conjurarse la crisis por que atraviesa la región gallega.

Dícese que el señor García del Busto, delegado de Hacienda de esta provincia, será trasladado en breve á Barcelona.

La contribución rústica resulta gravada al 22'0373 por 100 en esta provincia, para el año económico de 87 á 88.

Dicen de Cádiz que el domingo debía salir para nuestro puerto la corbeta *Navarra*.

También se decía que la fragata *Blanca* será destinada al mar Rojo.

El *Telegrama* de la Coruña sale á luz desde 1.º de mes con el título de *El Telegrama de Galicia*, aumentado de tamaño y con notables mejoras introducidas en su parte material.

Llegó á Vigo el lunes la compañía de Mario.

El martes inauguró sus tareas con la preciosa comedia *Dora*.

De allí pasará probablemente á dar en Pontevedra tres representaciones.

Queda por algunos días en la Coruña la señorita Morales, por no encontrarse aun repuesta de las heridas y contusiones que sufrió en el vuelco de la *Ferrocarrilana*.

Desde Pontevedra saldrá todo el personal para Barcelona en donde tiene abierto un abono de 60 funciones.

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa don Luis Taboada se halla ligeramente enfermo en Madrid.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Probablemente el lunes inaugurará el *Brujo* nuestro teatro sus sesiones de prestigiatión.

Habrà que pedirle el escamoteo de la mingitoria de la cárcel.

A ver si consigue que aparezca después de la suerte, con un caño de riego.

Ya nos han visitado las primeras cerezas. Las maduras á la fuerza, alternan con las sazoadas; y con tal motivo se venden en la plaza estos días dolores de vientre á ochavo la mano.

Teniendo que asistir pasado mañana la música de infantería de marina á la procesión de la Angustia, no amenizará, como de costumbre, el paseo de Suanzes.

La Junta de gobierno del Hospital de Caridad quecesó en sus funciones, consignó en la *Memoria* que publicamos ayer su repulsión á que continúe sosteniéndose la tradicional costumbre de ceder uno de los salones del establecimiento para las expansiones carnavalescas.

Vemos con gusto que nuestras indicaciones hallaron eco en el sensato juicio de los hombres encargados de administrar los intereses del Santo Asilo, y esperamos con gran confianza que ese sentimiento heredarán los nuevamente llamados á relevar á aquellos en sus cargos.

El motivo de que se aplace la orden para que los cuerpos de la Marina usen los trages de verano, obedece, según nos aseguran, á las recientes innovaciones introducidas en los distintivos, cuyas reformas exigen que se dé tiempo á la oficialidad para proveerse de ellos, llenando las exigencias de reglamento.

Hemos oido decir que ha sido objeto de buena acogida el proyecto de establecer un reloj en la puerta del Astillero, y que el pensamiento será sometido á la resolución del llamado á proponer dicha mejora, cuyo servicio es indiscutible.

Un conocido empresario de esta ciudad acaricia el pensamiento de instalarse en la inmediata villa de la Graña, estableciendo allí un *restaurant-café* y organizando bailes campestres todos los días festivos, durante el verano.

Aunque el proyecto nos parezca excelente, no creemos que dará los resultados apetecidos.

El círculo de acción de nuestro vecindario no puede ensancharse en un radio tan amplio como lo sostiene la vida activa de otras capitales que se distinguen por mayor movimiento que la nuestra.

Baste recordar que aquí cuesta trabajo sostener una casa de baños.

Y parodiando á Eguilaz bien podemos decir que:

cada día esta ciudad
más sus fuerzas aletarga;
es una verdad amarga,
¡pero es una gran verdad!

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado al museo naval el marinero Angel Lasso de la Vega y Fiscowich.

Se ha dispuesto se adquieran dos medallas de honor de oro y tres de plata para el capitán del puerto de Socoa, Mr. Felix Lahirigoyen; piloto José Iturriza, y marineros Mr. Francisco Miguel Faguet, Mr. José P. Lafoucade y Mr. Juan P. Daguerrre, por el salvamento de los naufragos del buque *Somorrostro*.

Ha sido nombrado subdirector del instituto y observatorio astronómico de San Fernando el teniente de navío don Miguel García.

Han sido nombrados; comandantes del vapor *Gaditano* el teniente de navío don José Fernandez de Córdoba, y del crucero *Forge Juan*, el de primera clase don Luis Pavia.

Ha sido destinado al departamento de Ferrol el guardia marina don Diego Carrillo de Albornoz.

Se ha dispuesto sean enviadas á Cádiz cámaras de aire de torpedos.

Ha sido aprobado el proyecto de contrato para adquirir 12.000 espoletas Armstrong.

El comisario de marina don Antonio Montero ha sido nombrado director de las Academias de Administración de Marina y don Emilio Colombo y Viale, comisario interventor del departamento de Ferrol.

Hemos visto en el Bazar de nuestro amigo don Régulo Lopez el gran surtido de artículos que recibió de París, Viena y Berlín, especialmente en bronce y otros de fantasía y creemos que el más

exigente no echará de menos los establecimientos en su género mejor surtidos de otras poblaciones.

¿No podrá obligarse al contratista de la calle de Canido á que vaya retirando los entorpecimientos que existen en los trozos y cruces ya terminados?

Esta queja es del vecindario que transita por esa parte de la población, y ya que reconocemos la actividad con que se ejecutan aquellas obras queden las calles espedidas en el sitio que fueron concluidas, siquiera para lucimiento de las mismas.

Se ha concedido licencia para esta ciudad al mariscal de campo don Carlos Suanzes.

Han sido ya nombrados los profesores que han de formar el tribunal de exámenes en los colegios afectos al Instituto provincial.

Dentro del presente mes se celebrarán dichos exámenes en los establecimientos de enseñanza de esta ciudad.

Se está ensanchando el estanque de los cisnes del parque zoológico.

Es una mejora que ha de favorecer mucho á las aves acuáticas.

Se entiende; si se cuida don Manuel II de renovar el agua.

Ayer celebró reunión general en el teatro *Romea* la sociedad de socorros *La Benéfica*, con objeto de reformar algunos artículos del reglamento y resolver otros asuntos relacionados con a situación económica.

Aun que hubo deliberación larga, no pudieron tomarse acuerdos, por falta de número de concurrentes.

La Diputación provincial ha adjudicado á don Gabriel Vizoso Prieto, en la cantidad de 24.983 pesetas 43 céntimos, la subasta de las obras del muelle de Mugaridos.

Al Contador de Navío de primera clase, don Manuel Cores y Montero, se le ha concedido el haber de 360 pesetas mensuales, en concepto de retiro provisional.

El miércoles entró en la secretaría una causa seguida por el juzgado de Ferrol contra Juan Varela por hurto de una vaca á José Quintela.

Hemos recibido el número 58 de la *Revista* de pesca marítima que contiene materias de gran interés.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DEL FERROL
Las horas de entrada y salida de correos de esta Administración, así como las de despacho de reja y certificados, son las que se expresan á continuación:

Llegada de Castilla, 5'25 mañana.
Id. de Coruña, 5'25 mañana y 4'50 tarde.
Id. de Ortigueira, 10'10 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 10 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 10 mañana.
Salida de Castilla, 11'30 mañana.
Id. de Coruña, 11'80 mañana y 8'30 mañana.
Id. de Ortigueira, 6'15 mañana.
Id. de Serantes y Graña, 11 mañana.
Id. de Narón y Valdoviño, 11 mañana.
Despacho de reja.—De 7 á 11 mañana.
De 3 á 6 tarde.
Despacho de certificados.—De 9 á 11 mañana.
De 3 á 5 tarde.
Se reciben y entregan pliegos con valores declarados. De nueve á once de la mañana.
Se reciben y entregan cajas con objetos asegurados. De nueve á once de la mañana.

El Administrador.—José Maseda.

Variedades

LIGEROS APUNTES

SOBRE EL CAUTIVERIO DE CERVANTES

INFORME DEL TENIENTE DE NAVIO SR. FERY
Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Excmo. Sr:

Desde el momento en que recibí la orden verbal de V. E. para que indagara y visitara la cueva ó gruta en que se supone pasó oculto algún tiempo del de su cautiverio nuestro inmortal Cervantes, comprendí, perfectamente, lo natural y lógico de los deseos de V. E., al querer rendir un recuerdo á la memoria de aquel génio, gloria de España y de las pátrias letras; y como alcanzaba también la importancia de la comisión con que V. E. se sirvió honrarme, sentí únicamente que, no por falta de deseos, sino de suficiencia, me sería punto ménos que imposible el desempeñarla de un modo satisfactorio.

Sabido es el grandísimo interés que en todo español despierta cualquier asunto que tenga relación con la vida del ingenioso autor del inmortal Quijote, y en su vida, nada tan interesante como las penalidades y sinsabores que sufrió en los años de su cautiverio. Por lo tanto, cuando esta Escuadra, procediendo del puerto de Nápoles, hacia rumbo al de Argel, ruta que también siguió la galera *Sol* en que Cervantes fué apresado: izada la insignia del mando de V. E. en una nave que ostenta el mismo glorioso nombre que dió él á la primera comedia, que en los teatros de la corte vió aplaudir á su regreso á la pátria; á la vista de la elevada población berberisca que corona los altos de Argel, aún habitada por los descendientes de aquellos famosos piratas que, cruzando el Mediterráneo, hacían difícil las comuni-

caciones y vida comercial entre las naciones cristianas; y al observar hoy como, con su mismo carácterístico traje y genérico tipo, conducen sus embarcaciones, sumisos y respetuosos, llevando y trayendo gentes, de la para ellos *maldita raza*, y á quienes llamando *perros cristianos* hacían bogar mal de su grado en sus galeras, soportando con la indignación de los séres libres los horrores todos de la vida del cautivo como no acordarse de nuestro ilustre prosista?

De cuantos tuvieron la desgracia de pasar por tan amargos trances, ninguno como el lisiado de Lepanto, soldado raso en aquella batalla y después príncipe de las letras pátrias, ha logrado simbolizar en sí tan triste situación y personalizarla tanto, que nadie puede ignorar quien fué el que hoy es conocido por *El Cautivo de Argel*.

Estas consideraciones son, sin duda alguna, las que movieron el ánimo de V. E., y explican el que comitiese á uno de sus subordinados el encargo que motiva estas líneas, con las que tengo que molestar su atención, sino para presentar novedades dignas de ser conocidas, para relatar, al menos, generalidades que si nada enseñan, probarán mi buen deseo, para corresponder en cuanto mis fuerzas lo permitan, á la confianza que ha depositado en mí nombrándome para que hiciera esa excursión á la gruta y diese de ella cuenta.

Como quiera que el Vice-cónsul de Argel, señor Truyot, tenía conocimiento del lugar en que aproximadamente debía encontrarse la cueva, y se brindó á acompañarme, con él emprendí la excursión; y tomando la carretera de San Eugenio, que está construida siguiendo las sinuosidades de la costa, nos dirigimos al O. de Argel. Un poco más adelante del pueblo de San Eugenio dejamos el carruaje que nos condujo, y por un mal sendero, que en forma de zig-zag baja á la playa, descendimos á ella. En una pequeña ensenada que limitan las puntas llamadas de los *Consules* y *Pescada*, y hácia su medianía, existe una cueva ó gruta natural, abierta en forma de arco en piedra pizarrosa y sílice, su anchura es como de metro y medio y su altura, que es hoy escasamente igual, presumo que ha tres siglos debió ser mayor, á causa de que el nivel del terreno parece elevarse constantemente, por la acumulación de arenas que allí la mar aconcha y deposita.

La gruta en forma de galería, corre como unos cinco metros en dirección aproximada al Sur, y recurva ligeramente desde su entrada hasta su fondo, el cual es una especie de meseta circular, cuyo diámetro podrá ser también de metro y medio.

Al subir de nuevo á la carretera, que se encuentra elevada sobre la playa como unos treinta metros, bizome fijar el señor Truyot en una pequeña casa situada no lejos del lugar en que nos encontrábamos, casa que ha sido reedificada aprovechando la cimentación de unas paredes en ruina y á las que, según dicho señor, la tradición del país señalaba como resto de la casa que había pertenecido al alcaide Hassán, dueño del cautivo el Navarro, que facilitó refugio á Cervantes.

Esta tradicional creencia, la pequeña extensión de terreno emergente que hay delante de la cueva en aquella ensenada, y que es probable fuera menor en la época á que se alude, su entrada difícil de percibir por su estrechez, y disimulada más aún por el sombrío color de las peñas que forman el frontón en que está abierta, las dificultades que para bajar á ella presenta el terreno cortado á pique en aquel punto de la costa, la distancia á la ciudad de tres millas, conforme con las noticias que se tienen de su situación, todo, en fin, hace presumir con bastante fundamento que esta es, y no otra alguna la guarida en que pudieron vivir algún tiempo ignorado el más famoso y popular escritor que produjo aquella época, y algunos compañeros que con él intentaron la evasión del cautiverio.

(Concluirá)

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Londres 1.

El marqués de Salisbury publicará en breve un manifiesto político dirigido á los electores del partido conservador en Holanda. Dicho manifiesto entre otras cosas tratará de la actitud que el partido ha de observar en lo relativo á los parnellistas. Personas bien enteradas del aludido documento político aseguran que se dá al partido conservador un tinte extremadamente liberal.

París 1.

El presidente del Consejo Mr. Rouvier, hará declaraciones de importancia en sentido radical. Esto lo motiva el poder eludir la ruda oposición de que es objeto por parte de Clemenceau. El general Frerron, sustituto de Boulanger, no alterará en nada el programa ni las reformas militares de éste, sino que antes al contrario, se encuentra animado de darle un sello mucho más radical.

Viena 1.

El conde Katuski dirigirá en la semana próxima una nota á las potencias pidiendo consejo acerca de la actitud que ha de seguir Austria en la cuestión del Afghanistan. Es muy posible que la mencionada nota diplomática motive la reunión de un Congreso Europeo.

San Petersburgo 1.

El día 28 del pasado mes, fué descubierto en Warzier un complot nihilista. En él fue-

ron sorprendidos 17 individuos celebrando sesión. El libro de actas fué encontrado y su texto está escrito en caracteres desconocidos. Estos solos componen de círculos más ó menos grandes los que combinándolos forman palabras. A pesar de todo esto, por las declaraciones prestadas hasta ahora se sabe de un modo cierto que se trataba de dar muerte al Czar.

Madrid 1.

En el Senado el señor Fabié ha pedido al Ministro de Hacienda el expediente relativo á la reforma de los Estatutos del Banco de España, puesto que desea interpelar al Gobierno antes de que llegue el día 4, que es el señalado para verificarse el arriendo de tabacos. Después los señores Hernandez Iglesias y Botella intentaron reproducir el incidente de ayer, pero la acertada intervención de la presidencia lo impidió.

En el Congreso después de varias preguntas de escaso interés se entró en la discusión de los presupuestos de Guerra, rectificando el señor La Serna y el señor Cassola la ha defendido.

En el Congreso se ha aprobado el presupuesto de Guerra y seguidamente se ha entrado en el de Gobernación.

En el Congreso muchos conservadores se encuentran disgustadísimo con el señor Barzanallana por las palabras que ayer pronunció en el Senado. Se asegura que el señor Albareda, embajador de España en París, vendrá á España á sustituir al señor León y Castillo en Gobernación, éste pasará á París á ocupar la vacante que deja el señor Albareda.

En el Congreso se ha reunido para constituirse la Comisión de Impuestos transitorios á los ganados y carnes extranjeras, nombrando presidente al señor conde de Toreno.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 3 2:60 m.

En el Senado ha habido animadísimo incidentes, con motivo de haberse desechado la proposición del Sr. Polo Bernabé, pidiendo protección para la agricultura.

El día 8 vendrá a Madrid S. M. la Reina Regente.

Idem 3 3:50 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento del ordenador de marina de 1.ª Sr. Saralegui para el destino de comisario del material naval de Ferrol

Nuestra bolsa sigue reflejando el alza general en todas las de Europa. Las últimas operaciones del 4 por 100 fueron a 66'80 y puede calcularse que hoy rebasara el tipo de 67 y que continuara la subida. Los últimos valores continúan la marcha del perpetuo.

Ultima hora

1.º de Junio 5 t.

En este momento acaba de leer en el Senado el General Beránger el adjunto proyecto de Ley.

AL SENADO

Las especiales condiciones requeridas para el servicio activo de la armada, que no bastan á satisfacer la inteligencia y práctica adquiridas en los primeros años de la carrera; sino que exigen constante y apenas interrumpido ejercicio para mantener á los que á él se dedican á la altura de los conocimientos del material naval hacen necesarios, y por otra parte las fatigas y penalidades de tan ruda profesión, que acaban con las facultades físicas del hombre antes del término natural, aconsejan medidas que armonicen el interés supremo del Estado con el justo premio y recompensa de los que han dedicado con honor y lealtad los mejores años de su vida al servicio de la Pátria, y encuentran, en cumplimiento de sus deberes, una vejez en cierto modo anticipada,

La gran paralización en que se encuentra la escala activa de la armada es un mal tan grave, que afecta notablemente al bien del servicio; y para evitarlo las Naciones marítimas de Europa no han vacilado en hacer grandes sacrificios. En España, esta paralización ha llegado á adquirir tales proporciones, que exige pronto y eficaz remedio para evitar que cese el estímulo, el entusiasmo y la noble ambición tan necesarios en la carrera militar, y que no puede haberlos cuando, como hoy, hay tenientes de navío en la escala de más de 40 años de edad y ascienden á capitanes de navío á los 52 años.

Para aminorar en lo posible estos males, sin gravar al presupuesto del Estado, el senador que suscribe tiene el honor de someter á la deliberación de las Cortes la adjunta proposición de Ley.

CAPITULO I.

Artículo 1.º Todo vicealmirante que á los cuatro años de antigüedad en su empleo no haya desempeñado con el anterior de contraalmirante durante dos años el mando superior de la armada como Ministro de la Corona, y por otros dos el mando de escuadra, departamento ó apostadero, ó cuatro de estos últimos mandos, pasará á la reserva.

Art. 2.º Todo contraalmirante que á los cuatro años de antigüedad en su empleo no haya desempeñado por dos años, cuando menos, el mando de escuadra, departamento, apostadero ó arsenal, ó segundo jefe de departamento, pasará á la reserva, cesando en el destino que tenga en Madrid si á los tres años de antigüedad no ha obtenido antes uno de los anteriores destinos.

Art. 3.º Todo capitán de navío de primera clase con más de cuatro años de destino en Madrid, deberá cesar, y no podrá volver á tener destino en la corte sin haber antes desempeñado durante dos años mando de buque, división ó destino en su clase en departamento ó apostadero, ó jefe de comisión en el extranjero. Los que sin llenar estos requisitos volvieran á obtener destino en Madrid, pasarán á la reserva.

Art. 4.º Todo capitán de navío con más de tres años de destino en esta corte, deberá cesar en él, y no podrá volver á obtener destino en Madrid hasta que por dos años haya desempeñado un mando de mar en su clase.

Art. 5.º Todo capitán de fragata, para obtener destino en la corte, deberá tener cumplidas sus condiciones de mar para el ascenso: no podrá permanecer en Madrid más de tres años, y para volver á obtener destino en la corte, será condición precisa el cumplir un destino de mar ó de Ultramar que no sea una Capitanía de puerto. La Junta clasificadora propondrá el pase á la reserva de los jefes que obtengan destinos en esta corte sin las expresadas condiciones.

Art. 6.º Las mismas condiciones del artículo anterior se exigen para los tenientes de navío de primera clase.

Art. 7.º Los tenientes de navío no podrán permanecer en Madrid más de tres años; los que los tengan cumplidos, deberán cesar en sus destinos, y no podrán volver á obtenerlos en Madrid sino después de cumplir campaña de más de dos años, y además otros dos de destino de departamento, apostadero ó arsenal, ó dos campañas de mar. La Junta clasificadora propondrá el pase á la reserva de los tenientes de navío que no llenen esas condiciones y obtengan destino en Madrid.

CAPITULO II

Art. 8.º Los vicealmirantes de menos de 70 años de edad, y cuatro de antigüedad en el empleo, que soliciten el pase á la reserva, se les concederá, otorgándoles un título de Castilla, transmisible solo á su primer heredero.

Art. 9.º Los contraalmirantes de menos de 66 años de edad, y cuatro de antigüedad en su empleo, se les concederá, con uso de uniforme honores de vice-almirante.

Art. 10. Los capitanes de navío de primera clase con menos de 62 años de edad y cuatro de antigüedad en la clase, que soliciten el pase á la reserva, se les concederá con uso de uniforme y honores de contraalmirante.

Art. 11 Los capitanes de navío de menos de 60 años de edad, y cuatro de antigüedad en su clase, que soliciten su retiro, se les concederá con uso de uniforme y honores de capitán de navío de primera clase. Si dicho jefe al solicitar su retiro reúne las condiciones legales para obtener la gran cruz de San Hermenegildo, se le concederá, pero sin derecho á optar á la pensión de la Gran Cruz.

Art. 12. Los capitanes de fragata de menos de 56 años de edad, y cinco en su clase que soliciten el retiro, se les concederá con el empleo de capitán de navío en clase de retirado.

Art. 13. Los tenientes de navío de primera clase con menos de 52 años de edad,

y cinco en su clase, que soliciten su retiro, se les concederá con el empleo inmediato de capitanes de fragata en clase de retirado.

Art. transitorio. Todo contraalmirante ó capitán de navío de primera clase, con más de 4 de antigüedad, que no haya desempeñado los mandos asignados á su respectiva clase, se le conceden dos años más para poderlos obtener.

Palacio del Senado 23 de Mayo de 1887.
--José Maria Beránger.

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiola, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

VENTA DE CASA Y LUGAR

EN SAN SATURNINO

En la Notaría de don Gumersindo Lopez Pardo Real 129--pral--se verificará el día 24 de Junio á las doce, la subasta de una casa con diversas pedencencias, labradío y huerta unidos en el lugar de Agra de Arriba.

La acreditada Lito-

grafía de M. Colomera que estaba en la calle Real núm. 52 se ha trasladado á la de Magdalena 110 (frente á la Cooperativa) en donde ofrece sus servicios á sus numerosos parroquianos.

A viso

Pedro Auge, Corredor de número se hace cargo de la compra y venta de papel del Estado.

Horas de despacho de dos á tres y de cinco á seis.—Real, 97, principal.

OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta diaria de diez á doce de la mañana.

SAN ANDRES 162, CORUÑA

Los domingos consultas en Ferrol, fonda Suiza, de diez á doce.

Venta permanente de

casas, solares y tierras, compra, colocación de capitales y préstamos hipotecarios.

En la notaría de D. Gumersindo Lopez Pardo, Real, 129 principal, se darán notas y antecedentes todos los días de doce á una.

En los nuevos alma-

menes del muelle de Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases vendiéndose á los reducidos precios siguientes: Newcastle y Asturias muy

superior	á 6 reales quintal
Cok para fundición	á 10 " "
Idem para cocinas y otros usos	á 10 " "
Cardiff escogido.	á 7 " "
Avellana y menudo para Fraguas f.	á 5 " "

Venta

Tendrá lugar el domingo 12 de Junio á las doce en la Notaría de don Gumersindo López Pardo, la de la bodega terrena núm. 6 con su corral y 314 ferrado labradío unido en el lugar de la Malata, parroquia de Serantes.

Del tipo y títulos, informarán en dicha Notaría.

NOTARIA DE G. LOPEZ PARDO

REAL, 129, PRINCIPAL

Sección de ventas y préstamos

(INFORMES DE DOCE Á UNA DE LA MAÑANA)

FINCAS PARA VENTA

FERROL.—Magdalena, 157.—Castañar, 39 con huerta y solar.—Iglesia, 40.—San Fernando, 71.—Cuadro de Esteiro, 14.—San Francisco, 12, 14, 16 y 18.—Bajo, casa Sanchez Barcáiztegui, 6.—Solar, calle del Sol.—4 solares en los Terrenos (calle del Sol).—5 ó 6 solares calle Castañar.

FUENTE DE INSUA.—Tres ferrados en Portela con 25 varas de frente á la calle.

SAN FELIPE.—Varios bienes, véase relación.

NARON.—Casa de recreo en la carretera de Jubia.—Casa de campo en el Camino nuevo de Jubia, con 150 ferrados, terreno unido y agua potable.

MANIÑOS.—Casa de recreo y fábrica de curtidos en la ribera de dicha parroquia, con terreno unido.

ORTIGUEIRA.—Lugares de Formariz, Retorta y Campo de Loureiro.

CANTIDADES PARA PRESTAMOS

En varias partidas, hasta 75.000 pesetas.

La pobre anciana Jua-

na Rico, que hace 16 añosse halla completamente imposibilitada suplica á las almas caritativas se dignen socorrerla con una bendita limosna que Dios se lo pagará.

Vive calle Pardo Alto, número 17.

